

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2010-2011
DESTINATARIOS:	- Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM)
TÍTULO:	Memoria anual de seguimiento del Máster en BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA
CÓDIGO DE REFERENCIA:	--
EDICIÓN:	4.0
FECHA DE EDICIÓN:	30/1/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Cristina Casals
REVISADO POR:	Alfredo Láinez
RESUMEN:	Memoria anual de seguimiento del Máster aprobada en la Junta de Facultad de 30 de enero de 2012

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0	Borrador presentado a la reunión del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de 18 de enero de 2012		19 de enero de 2012
2.0	Borrador presentado a la Comisión de Calidad		25 de enero de 2012
3.0	Borrador presentado a la Junta de Facultad		30 de enero de 2012
4.0	Documento presentado al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad		

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	5
	A. CRITERIO 1: La facultad publica en su página web información sobre el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina	6
	B. CRITERIO 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones	10
	C. CRITERIO 3: Las actualizaciones de la memoria del título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente	32
	D. CRITERIO 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente	35



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html
Centro Responsable: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html



Centros en los que se imparte: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Curso académico en el que se implantó: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Tipo de enseñanza (presencial): <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Número total de ECTS del Título: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Normas de permanencia: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Idiomas en los que se imparte: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Competencias.html>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales. <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS) **No procede**

Criterios de Admisión (MÁSTERS): <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:
<http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=muestramaster&idcur=3&idm=118>

Pruebas de acceso especiales, en su caso: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Plazos de preinscripción: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Período y requisitos para formalizar la matrícula:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:
<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>



Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título): **No procede**

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso): **No procede**

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Calendario de implantación del título: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Programacion-del-modulo-teorico.html>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres):

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>.

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma): <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Programacion-del-modulo-teorico.html>

Al pulsar en el icono “i”  en cada asignatura, aparece la ficha de la asignatura con los datos:

- Nombre asignatura:
- ECTS:
- Materia a la que pertenece:
- Coordinadores: Nombres/ E-mail/Teléfono
- Periodo del curso: Días/Horario/Lugar/ Aula
- Fecha Examen:
- Objetivos del aprendizaje:
- Programa abreviado:
- Profesores:
- Bibliografía recomendada:
- Sistema de evaluación y calificación:



- Idioma en el que se imparte:

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Trabajo-de-Fin-de-Master.html>

Nota: aparece en la página TFM porque los convenios se establecen para llevar a cabo la parte experimental del TFM en laboratorios fuera de la UCM.

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Trabajo-de-Fin-de-Master.html> y *Campus Virtual de la asignatura TFM*
http://dl.dropbox.com/u/9860887/Curso_%20TFM-Campus%20Virtual.pdf

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: *Campus Virtual de la asignatura TFM. Ver link:*

http://dl.dropbox.com/u/9860887/Curso_%20TFM-Campus%20Virtual.pdf

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Personal-academico.html>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Recursos-materiales-y-servicios.html>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Sistema-de-garantia-de-calidad.html>

Mejoras implantadas: **No procede**

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Sistema-de-garantia-de-calidad.html>

Información sobre la inserción laboral: **No disponible**

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del Título previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

- Composición:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Presidente: Alfredo Láinez, Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia

Secretario: Jesús Alonso, Gerente (PAS)

Miembros:

- José Gavilanes, Coordinador Grado Bioquímica
- Francisco Ortega, Coordinador Grado Química
- Gabriel Ovejero, Coordinador Grado Ingeniería Química
- M^a Eugenia de León, Coordinadora Máster
- Juan José Álvarez, Decano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
- Jesús Magro, Estudiante de máster o doctorado
(Vanesa Guillén, suplente)
- José Javier Rihuete, Alumno Grado Química
(Sonia Rodríguez, suplente)
- Guillermo Fernández, Alumno Grado Ingeniería Química
(Selene Cervero, suplente)

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER Y DOCTORADO

Presidente:

Alfredo Láinez Ferrando, Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia

Secretario:

Jesús Alonso, Gerente

Miembros:

Coordinadores Máster

- María Eugenia de León González, Ciencia y Tecnología Química (Concepción Pérez Conde)
- Araceli Rodríguez Rodríguez, Ingeniería de los Procesos Industriales
- Cristina Casals Carro, Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Guillermo Orellana Moraleda, Química Orgánica (Interuniversitario)

Coordinadores Doctorado

- José María González Calbet, Química Avanzada
- Benito Alcaide Alañón, Química Orgánica
- José Luís Sotelo Sancho, Ingeniería Química
- Cristina Casals Carro, Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina

Profesores

- Félix García-Ochoa Soria, Dpto. de Ingeniería Química
- Manuel Guzmán Pastor, Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular I
- Concepción Pando García-Pumarino, Dpto. de Química Física

Alumnos

- Vanesa Guillén Casla
- Jesús Magro Moral

- Reglamentos:



- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas, en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009.
- Reglamento de funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora de Posgrado aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009.
- Reglamento de quejas y sugerencias, aprobado en Junta de Facultad celebrada el 9 de marzo de 2011

- **Funcionamiento y toma de decisiones:** Están descritas en el siguiente documento:

http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?f=OrganoscompetentesCCQuimicas8_julio_2008.pdf

- **Reuniones celebradas:**

Comisión de Calidad:

- 14 de diciembre de 2010. Constitución de la Comisión.
- 1 de marzo de 2011

Los puntos principales de la reunión fueron:

Aprobación de las memorias anuales de seguimiento 2009-2010 de los grados de Química e Ingeniería Química elaboradas para la Junta de Facultad.
Estudio y aprobación del Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones.

Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad:

- 18-octubre-2011: Constitución del Comité
- 25-noviembre-2011: En esta reunión se trató la elaboración de la memoria anual de seguimiento del máster correspondiente al curso 2010-2011.



2. Se han calculado los **indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad**, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. **60**
2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. **74**
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura. **123,3%**
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. **100,0 %**
5. ICM-5 Tasa de abandono del Título. **0,0 %**
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. **106,8 %**
7. ICM-7 Tasa de graduación del Título. **95,9%**

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. **100,0 %**
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título. **95,9 %**
10. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. **No procede**
11. IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. **No procede**
12. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster. **281,7 %**
13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. **3,6 %.**
14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. **3,6 %**
15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. **3,6 %**
16. IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. **0,0 %**
17. IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título. **No procede**
18. IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. **No procede**
19. IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. **No procede**
20. IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. **57,1 ± 23 %**
21. IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. **83,3 ± 9,4 %**



Análisis de los Resultados Académicos. *El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés.*

MEMORIA VERIFICADA

Estimación de la Tasa de Graduación para el Máster BBMBioMed

- | | |
|--|---------------|
| <ul style="list-style-type: none">Se estimó que de los 60 alumnos que se matricularían anualmente en el Máster en BBMBioMed de 60 ECTS, al menos 50 alumnos finalizarán sus estudios de Máster en el año académico satisfactoriamente. | 83,0 % |
|--|---------------|

RESULTADOS OBTENIDOS (CURSO 2010-2011)

- | | |
|---|--------------|
| <ul style="list-style-type: none">Tasa de graduación del TítuloSe ha tenido que incrementar el número de plazas de 60 a 65 debido a al elevado número de solicitudes de alumnos merecedores de ser admitidos en el Máster por su expediente académico y currículum. Además, se han solicitado 9 plazas más para poder admitir a alumnos que se habían matriculado del Periodo de Formación tipo Máster del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en el curso 2009-2010 y que solicitaban reconocimiento de 30 ECTS teórico-prácticos para poder optar al título de Máster en BBMBioMed. En total han sido 74 los alumnos matriculados. | 95,9% |
|---|--------------|

En cuanto a la comparación con otros títulos de la misma rama de conocimiento, los siguientes datos de comparación con el promedio de rama en la Comunidad de Madrid o en la Universidad Complutense de Madrid claramente indican los buenos resultados obtenidos por el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. Entre los aspectos valorados muy positivamente destacamos, por ejemplo, las muy altas tasas de éxito, rendimiento y demanda de la Titulación:

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

INDICADORES	VALOR DE INDICADOR	TOTAL RAMA
ICM-1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	1949
ICM-2. Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados	74	1492



INDICADORES	VALOR Indic.	PROMEDIO RAMA
ICM-3. Porcentaje de Cobertura	123,3% ↑	76,6%
ICM-4. Tasa de rendimiento del Título	100,0% ↑	64,8%
ICM-5 Tasa de abandono del Título	0,0% ↓	12,0%
ICM-6. Tasa de eficiencia de los graduados del Título	106,8% ↑	89,0%
ICM-7 Tasa de graduación del Título	95,9% ↑	84,7%

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

INDICADORES	VALOR INDICADOR	PROMEDIO RAMA
IUCM-1. Tasa de éxito del Título	100,0% ↑	78,5%
IUCM-5. Tasa de demanda del Título de Máster	281,7% ↑↑↑	69,1%
IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	3,6% ↓	7,5%
IUCM-7. Tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente	3,6% ~	3,4%
IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	3,6% ~	3,4%

Como aspectos negativos, encontramos la muy baja tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia (3.6 %), lo cual debe indudablemente ser objeto de mejora en los años venideros.

Con respecto a las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, se observan una serie de debilidades y fortalezas. Entre los aspectos positivos destacamos la buena valoración de la calidad de la docencia impartida y de la formación recibida. Sin embargo, hay aspectos valorados de forma parcialmente negativa/no muy positiva por los estudiantes (aunque no por los profesores) que podrían afectar a los resultados académicos de la Titulación. En concreto, los siguientes aspectos tienen una valoración baja, por lo que deben mejorar claramente: 1) el grado de



coordinación de la Titulación (nota media 5.2/10); 2) la distribución de tareas a lo largo del curso (nota media 4.54/10); 3) el sistema de quejas y sugerencias (nota media 4.73/10); y 4) la satisfacción con las instalaciones de apoyo a la docencia (como el aula de informática que se utiliza de forma importante en este Máster) (nota media 4.87/10). Otro aspecto a mejorar, aunque en principio no relacionado directamente con los resultados académicos de la Titulación, es la baja tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (31 %) (sólo 9 de los 29 profesores implicados en clases teóricas ha participado). En cuanto a los estudiantes, hay participado 25 de los 65 que asistían a las clases teóricas (38,5 %) (ya que 9 tenían reconocimiento de créditos).

3. **El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado.**

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.

Implantado

3.2.- Calidad de la docencia impartida. **Implantado**

3.3.- Calidad de las prácticas externas. **No procede**

3.4.- Calidad de los programas de movilidad. **No procede**

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado parcialmente.**

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. **En vías de implantación.**

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado en 2010-2011.**

Además, este análisis cualitativo concreta en los siguientes aspectos:

3.1.- **Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados:**

Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación.

Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos.



En cuanto a los mecanismos internos de coordinación docente del Máster puestos en marcha según el punto 5.1 de la Memoria del Título, se ha constituido:

- 1) La Comisión Académica del Máster, formada por la Coordinadora del Máster y por una representante de cada Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) que es profesor/a del Máster.
- 2) La figura de Coordinador de Asignatura para cada una de las 9 asignaturas teóricas y para el TFM. Para cubrir las 9 asignaturas teóricas se han nombrado 15 coordinadores de asignatura. De ellos, 11 son Catedráticos de Universidad, 3 son Profesores Titulares de Universidad y 1 es Contratado del Programa Ramón y Cajal. El TFM es coordinado por la Coordinadora del Máster, de acuerdo con el Reglamento de TFM (BOUC nº 15, 15 de noviembre de 2010).

Las funciones de la **Comisión Académica del Máster** son:

1. Revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el título.
2. Proponer a la Facultad de Ciencias Químicas la planificación de horarios para la impartición de las enseñanzas y las fechas de examen.
3. Planificar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias.
4. Facilitar el contacto de los estudiantes que se van a matricular en el Máster con distintos grupos de investigación de la UCM o externos a la UCM, donde llevarán a cabo su Trabajo de Fin de Máster.
5. Aprobar la asignación de tutores y cotutores para el TFM.
6. Elaborar los impresos y formularios para la realización del TFM
7. Elaborar los impresos para el informe del tutor y/o cotutor académico sobre los TFM
8. Proponer un Tribunal de Evaluación del Trabajo Fin de Máster (titulares y suplentes).
9. Llevar a cabo la admisión de nuevos alumnos en los distintos plazos de admisión que abre la UCM, aplicando los criterios de valoración aprobados en Junta de Facultad, que están accesibles en la web de la UCM y del Máster.
10. Apoyar y orientar al alumno de nuevo ingreso en el Máster, con especial atención a aquellos involucrados en programas de movilidad, tanto internacional como dentro de España.

11. Elaborar de encuestas internas del máster para valorar la satisfacción de los alumnos y recoger quejas y sugerencias.

La Comisión Académica se ha reunido de una manera formal, con acta de reunión, los días 28-04-2010; 23-07-2010; 27-07-2010; 29-10-2010; 30-11-2010; 1-12-2010; 24-02-2011; 08-06-2011 y 21-06-2011. Además, hay comunicación permanente para resolver cualquier problema.

En dos de estas reuniones, la Comisión Académica del Máster se reúne con todos los coordinadores de las asignaturas y con los directores de los 4 Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular para discutir y aprobar la planificación docente del próximo año (*Reunión de Planificación Docente del Máster*).

En concreto, las reuniones de *Planificación Docente* han sido las siguientes:

- 28-04-2010 (Planificación del curso 2010-2011)
- 08-06-2011 (Planificación del curso 2011-2012)

En la reunión del 08-06-2011 se disponía de información respecto al módulo teórico del curso 2010-2011 (finalizado en febrero de 2011) y de los resultados del mismo. Además, disponíamos de datos de satisfacción de los alumnos recogidos a partir de una encuesta interna que el máster efectuó y que está accesible en el siguiente link:

<http://dl.dropbox.com/u/9860887/ENCUESTA-MASTER%20BBMBiomed%202010-2011.pdf>

Los resultados de la encuesta interna (que fueron bastante similares a los recogidos en la encuesta de satisfacción del alumnado realizada por la Oficina de Calidad de la UCM) se utilizaron para analizar las fortalezas y debilidades del Máster y se propusieron en la reunión del 08-06-2011 mejoras para el siguiente curso académico, que se están aplicando en 2011-2012.

Las mejoras se han centrado en:

1. Reforzar la información a través de la web del Máster, no sólo vía Campus Virtual.
2. Modificar los horarios, de acuerdo con el criterio de la mayor parte de los estudiantes.

3. Aumentar la coordinación entre asignaturas para evitar solapamiento y evitar carga excesiva de trabajo no presencial que deben efectuar los alumnos.
4. Uniformizar el método de evaluación y examen en todas las asignaturas, de acuerdo con la Memoria del Título verificada.
5. Controlar que las instalaciones de apoyo a la docencia estén en buen estado (informando rápidamente al gerente de la Facultad de CC Químicas si hay equipos que no funcionan en el aula de informática).

Como se comentó antes, la Oficina para la Calidad de la UCM ha proporcionado recientemente indicadores cuantitativos claros sobre la Titulación, junto con los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores sobre ella, que harán posible el establecimiento de mecanismos que corrijan debilidades del Título.

De forma general los alumnos valoran con un “aprobado” (nota media 5,20) los mecanismos de coordinación de la Titulación, como se pone de manifiesto en la contestación a la pregunta 3, “Grado de coordinación de la Titulación”), aunque curiosamente la desviación típica de dicha calificación es bastante alta (2,40, esto es, casi la mitad de la media). Algunos alumnos aluden a aspectos como la carga de trabajo y la acumulación de presentación de trabajos y realización de exámenes al final del cuatrimestre. Por el contrario, los profesores valoran bastante mejor la coordinación (pregunta 7, “Mecanismos de coordinación de esta Titulación”, nota $8,44 \pm 0,83$). Es probable pues que los alumnos no lleguen a percibir que esta coordinación existe, aunque desde luego es mejorable y éste es uno de nuestros objetivos para incrementar la calidad del título.

En suma, pensamos que el modelo de coordinación docente opera de forma adecuada, aunque a la vista de los resultados obtenidos es preciso mejorar en este aspecto. En este sentido se propone para el próximo curso académico establecer canales de información más adecuados entre los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes. Aunque las funciones del Coordinador del Máster y de la Comisión Académica están precisadas en la Memoria del Título verificada, falta definir de manera precisa las funciones de los Coordinadores de las Asignaturas. Con los datos de que disponemos, creemos que se hace necesario un mayor número de reuniones entre la comisión académica y los coordinadores de asignaturas que facilite una mejor planificación del Título de Máster. Asimismo, se deben fijar unos objetivos

comunes para todas las asignaturas, que permita un análisis global de los logros y resultados conseguidos.

3.2.- Calidad de la docencia impartida:

Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

Los profesores que imparten el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina pertenecen a los 4 Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM:

- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular I (Facultades de Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas). BBM1
- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II (Facultad de Farmacia). BBM2
- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III (Facultad de Medicina). BBM3
- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular IV (Facultad de Veterinaria). BBM4

Respecto a la docencia del módulo teórico del Máster:

- El Departamento BBM1 contribuye con 13 profesores, de los cuales 7 son Catedráticos de Universidad, 5 son Profesores Titulares de Universidad y uno, Investigador Contratado del Programa Ramón y Cajal. Este departamento coordina 8 asignaturas del Máster.
- El Departamento BBM2 contribuye con 9 profesores, de los cuales uno es Catedrático de Universidad, 7 son Profesores Titulares de Universidad y 1 es Ayudante Doctor. Este departamento coordina 4 asignaturas del Máster.
- El Departamento BBM3 contribuye con un Catedrático de Universidad, que es, además coordinador de asignatura y está como representante en la Comisión Académica.
- El Departamento BBM4 contribuye con 6 profesores, de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad y los otros 3 son Profesores Titulares de Universidad. Este departamento coordina 2 asignaturas del Máster.

Todos los profesores implicados en la docencia del Máster son expertos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas de las asignaturas que imparten, lo cual puede comprobarse fácilmente por sus publicaciones científicas que aparecen en la base de datos PubMed, e imparten docencia en al menos 2 titulaciones del EEES. De hecho, la pregunta mejor valorada en la encuesta a los profesores es la número 3 (“Adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de docencia”, nota media 8,56). En relación con ello, la pregunta “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación” obtiene una alta calificación (8,33). Los alumnos valoran globalmente con un “aprobado alto” las actividades docentes realizadas, como se pone de manifiesto en la encuesta en las contestaciones a las preguntas “Grado de cumplimiento de la duración establecida de las clases diarias (6,60)”, “Grado de cumplimiento de los horarios de las tutorías (6,63)”, “Grado de cumplimiento de los programas de las asignaturas (6,84)”, “Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación de este curso” (6,48) y “Metodología docente de los/as profesores/as (6,20)”. Una vez más, sin embargo, las desviaciones típicas de dicha calificaciones son bastante altas (aproximadamente un 40% de las respectivas medias), lo cual refleja una gran disparidad en dichas apreciaciones y hace difícil la extracción de conclusiones sólidas.

Como se ha indicado antes la Tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia ha sido muy bajo (3.6 %), lo que hace imposible tener datos precisos de la Tasa de evaluación positiva. Este aspecto debe mejorarse en el futuro. De hecho, todos los profesores de la Titulación serán evaluados en el futuro próximo en el marco del Programa Docencia.

3.3.- Calidad de las prácticas externas: No procede

3.4.- Calidad de los programas de movilidad: No procede

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción fueron contestadas por 25 alumnos (tasa de participación de 38,5 %) y 9 profesores (tasa de participación de 31 %), a pesar del esfuerzo que se hizo para hacer llegar su importancia a los diferentes colectivos. En concreto, las acciones informativas emprendidas fueron las siguientes:

- Envío de un correo personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno y profesor por parte de la coordinadora del máster.
- Aviso a los alumnos por parte de los profesores en las clases.
- Recordatorio durante la celebración de algunos exámenes.

El porcentaje de alumnos y profesores satisfechos con la Titulación se puede estimar a partir de los datos de las encuestas. En el caso de la encuesta de estudiantes, la pregunta 22, “Satisfacción global con la Titulación”, obtiene una nota de $5,71 \pm 2,30$; en el caso de la de profesores, la pregunta 17, “Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación”, es calificada con $8,33 \pm 0,94$. Una vez más se observa la distinta percepción de alumnos y profesores en este aspecto, así como la mayor disparidad en la opinión de los primeros que en la de los segundos. Es probable pues que, de nuevo, la información no fluya adecuadamente entre coordinadores de asignatura ↔ profesores ↔ alumnos, algo que sería deseable que mejorara en este Máster de reciente creación. En concreto, el aspecto quizás peor valorado en este contexto por los alumnos (pregunta 17, “Distribución de tareas a lo largo del curso”, nota $4,54 \pm 2,10$) nos hace reflexionar acerca del peligro de acumular la presentación de trabajos y realización de exámenes al final del cuatrimestre, lo cual supone una saturación para los alumnos. Este aspecto se ha solventado al menos parcialmente en el curso 2011-2012.

No obstante, hay que destacar que, una Tasa de rendimiento del Título del 100%, una Tasa de abandono del Título del 0% y una Tasa de demanda del Título del 281,7% indican que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina goza de muy buena salud y posee una viabilidad, seguimiento y aceptación más que notables tanto entre profesores como entre estudiantes.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Puesto que este Máster es de nueva implantación no existen datos de inserción laboral de los estudiantes. Dos años después de que salgan los/as primeros/as titulados/as del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (final del curso académico 2011-2012) se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los egresados. Sin embargo, se espera que la inserción laboral sea bastante completa porque una parte importante

de ellos continuarán con estudios de doctorado y el resto será fácilmente absorbido por empresas.

En este sentido, hay que destacar que en el curso 2010-2011 el 60% de los estudiantes que responden la encuesta desarrollan una actividad remunerada. Dado que la dedicación al Máster (módulo teórico y TFM) es del 100 %, la remuneración esta principalmente basada en becas predoctorales o becas de iniciación a la investigación. Es de suponer que un gran porcentaje de nuestros 74 alumnos egresados del Máster en el curso 2010-2011 se encuentren en la actualidad realizando la tesis doctoral. De hecho, aproximadamente un 55 % se encuentra matriculado en el Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular en el curso 2011-2012, aunque no disponemos del dato del ingreso de los restantes alumnos en otros Programas de Doctorado de nuestra Comunidad u otras Comunidades Autónomas o fuera de España.

De todo esto se deduce que la tasa de inserción laboral de nuestros graduados es muy satisfactoria. Sin embargo, este dato no se conocerá de manera fiable hasta el curso 2012-2013.

Por otro lado, la pregunta 10 del cuestionario de los estudiantes (“Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación de este curso”) está puntuada con $6,48 \pm 2,36$, lo cual parece indicar que la satisfacción de los alumnos con la formación obtenida se valora por éstos de forma razonablemente positiva. En relación con ello, debemos recordar asimismo que, en el caso de la de profesores, la pregunta 17 (“Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación”), es calificada muy positivamente ($8,33 \pm 0,94$).

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: *El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.*

Durante el curso 2010-2011 se comenzó a implantar un sistema de recogida de quejas y sugerencias en la Facultad de Ciencias Químicas, a la cual está adscrito el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. El reglamento de quejas y sugerencias se aprobó en Junta de Facultad celebrada el 9 de marzo de 2011. Dicho reglamento está basado en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y en la regulación de la tramitación de quejas y sugerencias de la UCM publicada en el BOUC nº 18, de 23 de diciembre de 2010.

Respecto a la valoración de los alumnos sobre “Canales para realizar quejas y sugerencias” (Pregunta 15), es éste uno de los aspectos peor valorados, aunque de nuevo con una gran disparidad de opiniones ($4,73 \pm 2,53$; desviación típica $> 50\%$ de la media).

Lógicamente, durante el curso 2010-2011 los alumnos no dispusieron de un sistema oficial para efectuar quejas y sugerencias aunque los Coordinadores de asignaturas y la Coordinadora del Máster atendieron a una serie de alumnos (que no llegaron al 8 % de los matriculados) con quejas o problemas concretos. Por otra parte, los alumnos tuvieron oportunidad de expresar sus quejas y también sugerencias en una encuesta que realizó el propio Máster como se ha comentado previamente. La encuesta se realizó por la Comisión Académica de Máster con la ayuda de los Coordinadores de las asignaturas que participaron activamente en su elaboración y/o corrección de la encuesta. Una copia de la encuesta está accesible en el siguiente link:

<http://dl.dropbox.com/u/9860887/ENCUESTA-MASTER%20BBMBiomed%202010-2011.pdf>

Muchas de las quejas recibidas en dicha encuesta respecto a horarios, deterioro de equipos informáticos en el aula de informática, excesiva carga de trabajo autónomo (no presencial), necesidad de mejora de la coordinación entre asignaturas para evitar solapamientos en el contenido temático, etc. han servido para establecer mejoras en la planificación y ejecución de la docencia del Máster en el curso 2011-2012.

3.8.- Aspectos generales de la titulación.

- **La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).**

Los alumnos tienen acceso a información general y específica referente al Título de Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina a través de **la página web del Máster** (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed>).

A dicha página, a su vez se accede desde distintos sitios:



1. Estudios de Máster en la web de la UCM.
<http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=muestramaster&idcur=3&idm=118>
2. Estudios de Máster a través de la web de la Facultad de CC Químicas:
<http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?p=31>
3. Estudios de Máster en la Web de los distintos Departamentos de Bioquímica, y Biología Molecular de la UCM:
 - a. BBM I: <http://www.bbm1.ucm.es/>
 - b. BBM II: <http://www.ucm.es/info/biomol2/>
 - c. BBM III: <http://www.ucm.es/info/biomol3/index.htm>
 - d. BBM IV: <http://www.ucm.es/info/bbm4/>
4. Estudios de Máster en la web del Programa de Doctorado de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. <http://www.bbm1.ucm.es/doctoradobiomed/Periodo-formativo.html>

- **El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.**

Para facilitar la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios de la UCM y de acogida, las diferentes materias se han concentrado en un único semestre y el Trabajo de Fin de Máster en otro semestre. Esta distribución facilita la dedicación óptima al Trabajo de Fin de Máster.

Respecto a la movilidad de estudiantes de acogida, la Universidad Complutense dispone de Programas establecidos mediante consolidación de convenios nacionales o internacionales que permiten la movilidad de estudiantes para la realización de cursos, actividades académicas o actividades de investigación en distintos centros. La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad cuenta con procedimientos específicos de información, asesoramiento y gestión de programas internacionales de movilidad. La información sobre programas de movilidad, convenios de colaboración, y calendario de convocatorias para estudiantes españoles y extranjeros puede encontrarse en la página web de la UCM:



<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Convenios%20internacionales&a=internac&d=0001374.php>

Además, la Facultad de Ciencias Químicas dispone de una Oficina Erasmus para informar a los alumnos de todos los asuntos relacionados con la movilidad:
<http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?p=12&um=OR>

En cuanto a los planes de acogida, a determinados estudiantes, en concreto estudiantes extranjeros y de otras Comunidades Autónomas, se les dirige vía email (utilizando las facilidades que ofrece el programa de informático de admisión y matrícula en donde se dispone de todos los correos electrónicos de los estudiantes) a paginas de interés en la UCM para su instalación en Madrid:

<http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0000266.php>

y

<http://casaestudiante.ucm.es/alojamiento> .

También se les dirige a páginas web de la UCM de gran interés para su adaptación rápida a Madrid y al Campus de la UCM a través de la página “Sobre la Complutense” <http://www.bbm1.ucm.es/doctoradobiomed/Sobre-la-Complutense.html>, que es muy visitada por nuestros alumnos.

Respecto al plan de tutela de TFM, todo lo referente a la búsqueda de grupos y temas de investigación se lleva a cabo por la Coordinación del Máster de la siguiente manera: antes del comienzo de curso mediante envío de información por email y, una vez que están matriculados, a través de la asignatura TFM del Campus Virtual. Normalmente, a finales del mes de octubre, un 90 % de los estudiantes tiene la aceptación formal de un Profesor/investigador de la UCM o de centros de investigación con convenio con la UCM (la mayor parte del CIB-CSIC) para realizar el TFM. Solamente un 10 % de estudiantes más indecisos o con una idea o preferencia del tema de investigación muy marcada, requieren más tiempo para la asignación de TFM. A mediados de diciembre, todos los TFM están asignados y su tutela aprobada. Asimismo, la comisión académica asigna a los estudiantes que realizan TFM en un centro de investigación distinto de la UCM un cotutor académico, cuya línea de investigación debe ser similar al tema del TFM del que se responsabiliza.



- **La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.**

La información referente a la orientación formativa de los estudiantes (por ejemplo, plan de estudios, programación y guías docentes) se publica tanto en la página web del Máster (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed>) como en la de la UCM (<http://www.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2011-12&plan=060A>). Además se difunden en el Campus Virtual a través de las distintas asignaturas.

En cuanto a la información sobre salidas profesionales, la Coordinadora del Máster les informa sobre este aspecto en un seminario de bienvenida que tiene lugar el primer día de clase. Además, el profesorado del módulo teórico y los tutores del TFM atienden constantemente cualquier consulta precisa que cualquier estudiante pueda realizar sobre este aspecto.

- **Recursos e infraestructuras de la titulación.**

Los alumnos tienen acceso a información sobre este aspecto a través de la página web del Máster (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Recursos-materiales-y-servicios.html>)

- **Información general sobre la matrícula.**

Los alumnos tienen acceso a información sobre este aspecto a través de la página web del Máster (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>). Desde allí se les dirige a diversos aspectos importantes relativos a la matrícula, que se recogen en la web de la UCM, como por ejemplo:

- Procedimiento de matrícula
- Plazos
- Abono de matrícula
- Precios públicos curso 2011/2012

Por otra parte, se les da información sobre **sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados** y sobre el **reconocimiento y transferencia de créditos**.



- **Estructura de grupos de docencia.**

Los alumnos tienen acceso a información sobre este aspecto a través de la página web del Máster (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Programacion-del-modulo-teorico.html>) y también a través del Campus Virtual en las distintas asignaturas del máster, incluida el “Trabajo Fin de Máster” donde encuentra una información detallada de aspectos docentes.

4. **La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad.**

4.1.- **Relación y análisis de las fortalezas del título**

Entre las fortalezas del título destacamos las siguientes:

- Muy elevadas tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, graduación y demanda, así como muy baja tasa de abandono.
 - Análisis: ver Apartado B.2.
- Elevada tasa de satisfacción del profesorado.
 - Análisis: ver Apartados B.3.2, B.3.5 y B.3.6.
- Buenos resultados académicos.
 - Análisis: ver Apartado B.2.
- Adecuada valoración por los alumnos de la docencia impartida.
 - Análisis: ver Apartados B.3.2, B.3.5 y B.3.6.

Además, hay que destacar que los alumnos que acceden al título tienen muy buen expediente académico y mucha motivación. No se ha comentado en esta memoria los resultados de los TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM). Sin embargo, hay que subrayar el alto nivel tanto de los manuscritos presentados como TFM como de la exposición y

defensa de los mismos. Este aspecto es también muy importante y nos hace creer en la fortaleza del Título.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre las debilidades del título destacamos las siguientes:

- Baja valoración por los alumnos de la coordinación y distribución de tareas a lo largo del curso.
 - Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de los estudiantes y comunicaciones personales de los estudiantes a los profesores.
 - Análisis: ver Apartados B.3.1 y B.3.5.
- Baja valoración por los alumnos del sistema de quejas y sugerencias.
 - Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de los estudiantes y comunicaciones personales de los estudiantes a los profesores.
 - Análisis: ver Apartado B3.7.
- Escasa participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente y en las encuestas de satisfacción.
 - Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de los profesores.
 - Análisis: ver Apartados B2 y B3.2.

4.3.- Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012.

Con respecto a las debilidades del título antes reseñadas del análisis SGIC, destacamos las siguientes medidas de mejora:



1. Mala valoración por los alumnos de la coordinación y distribución de tareas a lo largo del curso.

Mejora:

- Establecer canales de información más adecuados entre los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes, y entre los coordinadores de asignaturas y la coordinadora del Máster.
- Establecer de manera clara las funciones de los coordinadores de asignatura y evaluar si se cumplen los objetivos de las tareas de coordinación.
- Promover y coordinar la distribución de las exposiciones de trabajos a lo largo de todo el cuatrimestre en lugar de concentrarlas al final del mismo.

Estas mejoras están en vías de implantación en el curso 2011-2012 y se implantarán definitivamente en el curso 2012-2013.

2. Mala valoración por los alumnos del sistema de quejas y sugerencias.

Mejora:

- Implementar y publicar en la página web de la Facultad de CC Químicas el sistema de quejas y sugerencias.

Dicho sistema ya está implantado y publicado en la página web.

3. Escasa participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente y en las encuestas de satisfacción.

Mejora:

- Difundir y promover la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción en el curso 2011-2012.

Por otra parte, es importante destacar que se estableció un plan de mejora para el presente curso académico en la reunión de *Planificación Docente* del 08-06-2011, que recoge el Punto 1 y otros aspectos importantes en la Mejora del Título (ver páginas 18-19 en el Apartado B3.1).

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.



Facultad de Ciencias
Químicas

MÁSTER EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA
MOLECULAR Y BIOMEDICINA

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.
Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente,
resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

(En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “Modificación del Plan de Estudios”)

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas: No se ha propuesto ninguna modificación sustancial
2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas:

La Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010 aprobó, por razones de operatividad, la modificación de la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los másteres, al agrupar en un único comité los correspondientes a estudios de máster y doctorado. En la misma Junta se aprobó la composición del mencionado comité, denominado “*Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de máster y doctorado*”.

Como consecuencia de este acuerdo es necesario modificar el SGIC de todos los títulos impartidos en el Centro, especialmente el de los másteres. Por tanto, se van a iniciar los trámites para modificar el SGIC del máster de **Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina**

La Junta de Facultad, en su sesión del 30 de enero de 2012, aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad las siguientes **modificaciones** del máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina:

- (1) Punto II (Órganos y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título Oficial del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina comunes con el resto de las titulaciones de la Facultad).

Sustituir el siguiente texto del mencionado punto II:

También aprobó la constitución de un Comité específico para cada una de las titulaciones, denominado:

“Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del grado o del máster correspondiente”

por este otro:

También aprobó la constitución de un Comité específico para cada uno de los grados y de otro para el conjunto de los títulos de máster y doctorado, denominados:

“Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del grado correspondiente”

“Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de máster y doctorado”

(2) Punto III (Órganos específicos y funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina)

9.1.- Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Sustituir *“Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina* por *“Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de máster y doctorado”* (dos veces)

(3) Punto III. 1.1 Composición

Sustituir la composición del Comité del documento por la composición aprobada en Junta de Facultad para el *Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de máster y doctorado”* que aparecen en la página 11 de este documento y en la página web:

http://www.ucm.es/info/ccquim/pags.php?f=ComposicionComitePosgrado_19octubre2011.pdf

(4) Sustituir *Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina* por *Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de máster y doctorado* en todos los sitios del documento en que sea necesario.

Todos estos cambios se notificarán al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad siguiendo el procedimiento establecido por el mismo.



3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente. No procede

4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades). No procede

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.



D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.

(En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado "Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento")

Aspectos que hay que valorar:

- 1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada: No procede ya que el Máster se implantó en 2010-2011.
- 2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título: No procede.
- 3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012: No procede.
- 4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomando las decisiones adecuadas en función de su evaluación: No procede.

Referentes:

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

La información relacionada con el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (BBMBiomed) aparece en la página Web del Máster de forma completa y actualizada (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed>). Hay información respecto al contenido de todos los descriptores y apartados que se recogen en el Criterio 1 (páginas 6-9) salvo el relativo a la información sobre la inserción laboral, que aún no está disponible. Dado que este Máster es de nueva implantación no existen datos de inserción laboral de los estudiantes. Dos años después de que salgan los/as primeros/as titulados/as del Máster en BBMBiomed se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los egresados.

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS: *Se han establecido y aprobado:*

- La Comisión de Calidad,*
- El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad*
- El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas, en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009.*
- EL Reglamento de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de máster y doctorado aprobado en Junta de*



Facultad de 10 de diciembre de 2009.

- *El Reglamento de Quejas y Sugerencias, aprobado en Junta de Facultad celebrada el 9 de marzo de 2011.*
- *Se han llevado a cabo encuestas de satisfacción de alumnos y profesores del Máster en BBMBiomed para el curso 2010-2011.*

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE X **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

No procede. Es el primer año de implantación del Máster y no se han propuesto actualizaciones de la Memoria del Título verificada.

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE X **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

No procede. Es el primer año de implantación del Máster, por lo que no ha habido recomendaciones por agencias de calidad externas o por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día 25
de enero de 2012

Memoria aprobada por la Junta
de Facultad el día 30 de enero de
2012